Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa E Nro. 4451- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 22/01/24**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 25/1/2024 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1018 ART. INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE: Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 1742/15, Nº 1/24, Nº 188/23, Nº 565/23, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), y Nº 58/2021, sus modificatorias y complementarias."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Filtro de Aire. Unidad**			
>>	Filtro (G4) DP2" 600x600x50 mm	12.00		
2	**Filtro de Aire. Unidad**			
>>	Filtro (G4) DP2" 600x300x50 mm	12.00		
3	**Filtro de Aire. Unidad**			
>>	Filtro DP4 300x300x100 mm	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Firmado digitalmente por: RAMIREZ Cristina Victoria
Jefa Departamento Compras y Contrataciones
DNI 24.518.692
Fecha y hora: 22.01.2024 11:39:09
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa E Nro. 4451- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 22/01/24**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 25/1/2024 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1018 ART. INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE: Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 1742/15, Nº 1/24, Nº 188/23, Nº 565/23, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), y Nº 58/2021, sus modificatorias y complementarias."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN NORMATIVA VIGENTE PUEDE EFECTUAR PAGOS PARCIALES
Plazo de Entrega:	plazo de entrega corresponde a treinta (30) días corridos de notificada la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN NORMATIVA VIGENTE DTO. 674/11 ART. 34 PTO. 47
Lugar de Entrega:	División Pañol Zona Sur, sita en 12 d Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AeIAS.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprasycontratacioneshru@gmail.com - comprashru@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	comprasycontratacioneshru@gmail.com - comprashru@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

USHUAIA, 22-01-2024

VISTO el Expediente Nº MS- E- 4451-2024 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de filtros para grupo de calefacción en Servicio de Diálisis - Servicio de Terapia Intensiva – Servicio de Neonatología - s/Nota de Pedido Nº 54-2024- raf 529 – solicitado por la Dirección General de Ingeniería Sanitaria para el Hospital Regional Ushuaia.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento.

Que resulta conveniente procedente a efectuar la Contratación Directa N° 11/2024-RAF 529.

Que el presente gasto cuenta con su correspondiente reserva de crédito interna generada por Nota de Pedido N º 54-2024-RAF 529.

Que el Director de Coordinación Asistencial ha refrendado la nota fundada.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), Nº 1465 y N° 1004, y en los Decretos Provinciales Nº 1742/2015, Nº 01/24, N°188/23 y N° 565/23 y en la Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A) y Nº 58/21, con sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y Nº 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS Nº 2302/23.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria y realizar el llamado a Compra Directa N° 11/2024-RAF -529, referente al trámite de adquisición de filtros para grupo de calefacción en Servicio de

///…2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

///…2

Diálisis - Servicio de Terapia Intensiva – Servicio de Neonatología - s/Nota de Pedido Nº 54-2024- raf 529 – solicitado por la Dirección General de Ingeniería Sanitaria para el Hospital Regional Ushuaia, en los términos establecidos en el Inciso B) del Artículo 18 de la Ley Provincial Nº1015 y Ley Provincial N° 1004 aplicando el artículo 15º bis. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización de la Compra Directa N° 54/2024-RAF 529.

ARTICULO 3º.- Aplicar los plazos mínimos para la presente contratación, considerando la urgencia.

ARTICULO 4°- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera -RAF Nº 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. Nº 104 /24.-

HRU
cvr